



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

2 DE OCTUBRE DE 2018

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1098/18. Designación de la Dra. Liliana Luisa
88.935/18 PAGLIETTINI en el cargo de Profesora Consulta Titular con Ded.
"P".

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1172/18. Jurado que deberá entender en el concurso
88.939/18 para proveer el cargo de Director del Instituto de Investigaciones
Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA),
Instituto de la UBA – CONICET.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1183/18. Aumento de la cantidad de Becas de Ayuda
90.130/18 Económica Sarmiento a mil quinientas (1.500), para brindar más
oportunidad a los estudiantes de las trece (13) Unidades
Académicas e incremento de su monto a dos mil doscientos
veinte (\$ 2.220) pesos por mes para cada alumno beneficiario/a, a
partir del 1º de septiembre de 2018, a fin de permitir cubrir los
gastos mínimos a los estudiantes universitarios.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1185/18. Creación del Programa TEXxUBA con el
90.129/18 objetivo de producir eventos en formato TEDx, fomentando la
promoción y difusión de saberes y producciones que se realizan
en la órbita de la Universidad de Buenos Aires, como herramienta
extensionista, formativa y solidaria de amplio alcance.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1272/18. Proyecto de Presupuesto 2019 para la
91.547/18 Universidad de Buenos Aires.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1273/18. Llamado a concurso para el otorgamiento
91.545/18 de becas de formación en investigaciones estratégicas.

- Se toma conocimiento. -----



CUDAP: TRI-UBA - Resol. C.S. 1274/18. Se repudian los actos violentos y autoritarios en la Facultad de Psicología de la UBA que constituyen un grave ataque a la democracia universitaria y a la educación pública.

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

1) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 508/18 – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Julián MITCHELL como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/9/17 al 31/8/18, y se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/9/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

2) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 522/18 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Matías O. GARCÍA QUINTANA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 3/7/17 al 2/7/18, y se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 3/7/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

3) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 535/18 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Bárbara S. COUTINHO VIEGAS como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 5/9/17 al 4/9/18, y se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 5/9/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

4) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 529/18 – Se designa al Ing. Agr. Claudio D. GONZÁLEZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 15/8/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

5) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 531/18 – Se designa a la Ing. Agr. Paula RE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/9/18 al 31/3/19.

- Se aprueba. -----

6) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 513/18 – Se designa a la Lic. María A. DÍAZ en el cargo de ayudante segundo suplente, del Área de Turismo Rural, para colaborar en la asignatura *Políticas Agrarias y Turismo Rural*,



del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 4/9/18 al 30/11/18.

- Se aprueba. -----

- 7) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 516/18 – Se modifican los Arts. 1º y 2º de la Resol. 66.689/18 C.D. 499/18 (se concedió licencia sin goce de haberes a la Mag. Gloria S. SALATO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/6/18 al 31/12/18 y se la designó en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “SE”, por igual período), según lo siguiente: Donde dice: “...del 1/6/18...”; Debe decir: “...del 26/6/18...”.

- Se aprueba. -----

- 8) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 525/18 – Se designan a los integrantes de la Comisión de Prácticas Sociales Educativas de esta Facultad, del 1/4/18 y por el término de dos (2) años, según el siguiente detalle:

Depto. de Biología Aplicada y Alimentos

Titular: Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Suplente: M. Sc. Olga Susana CORREA

Depto. de Recursos Naturales y Ambiente

Titular: Dra. Martha Fidela BARGIELA

Suplente: Ing. Agr. Darío Javier SCHIAVINATO

Depto. de Producción Vegetal

Titular: M. Sc. Raúl Lorenzo ZAPATA

Suplente: Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ

Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Titular: Méd. Vet. Claudia María TAGLIAMONTE

Suplente: Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra

Titular: Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Depto. de Producción Animal

Titular: Ing. Agr. Juan Pablo Alfredo ETCHART

Suplente: Dra. Alicia Mabel BASILIO

Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información

Titular: Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI

Suplente: Dr. Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ

Representantes de Estudiantes

Titular por LAI: Sr. Santiago VILA SÁNCHEZ

Suplente por LAI: Srta. Sofía GODOY

Titular por FANA: Sr. Hernán Alberto HEIS

Suplente por FANA: Srta. Micaela Luz OLIVAN

- Se aprueba. -----

- 9) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 526/18 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Bioquímica Aplicada* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la alumna Eileen BLOOMER REEVE.

- Se aprueba. -----





- 10) CUDAP:EXP-UBA – Resol. D.A. 540/18 – Se solicita al Consejo Superior de la UBA
62.393/18 acepte la renuncia presentada por la Mag. Hortensia CASTRO al cargo de profesora regular adjunta con Ded. “SE”, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales (asignatura: *Ambiente y Sociedad* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 25/9/18, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

- Se aprueba. -----

- 11) CUDAP:EXP-UBA – Resol. D.A. 541/18 – Se designa a la Mag. Hortensia CASTRO
69.991/18 en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 25/9/18 al 31/3/19 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

Se aclara que las Resols. D.A. 540/18 y D.A. 541/18 fueron consideradas por la Comisión de Gestión Académica y debido a la postergación de la sesión de Consejo Directivo del día 25/9/18 y ante la solicitud de la Mag. CASTRO (resolución de dedicación), se realizaron “ad-referéndum” de este Cuerpo.

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 11 de septiembre de 2018.-

Presentes: Dres. Chagas, Rosatto y Sabatté, Lic. Villani y Srta. Godoy.

- 01) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
59.488/18 Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir con el Sr. Humberto Daniel DELLA CORTE.

Objetivo: Prestación, en particular, de tareas vinculadas con un trabajo de investigación y desarrollo con bacterias promotoras del crecimiento vegetal (PGPR) en determinados cultivos por parte de FAUBA a la contraparte. Será responsabilidad de la contraparte la provisión de todos aquellos elementos organizativos necesarios para la realización del Programa de Actividades.

Considerando; Que de fs. 11 a 13 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 02) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
57.243/18 Convenio Específico a suscribir con la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID).

Objetivo: La Facultad, a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, realizará la dirección técnica de la Red de Cultivos de Servicios 2018/2019, que comprende la confección de protocolos, análisis de datos y presentación de resultados.

Responsable Técnico: Dr. Gervasio PIÑEIRO

Considerando; Que de fs. 46 a 48 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 03) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
59.122/18 Acuerdo Específico de Cooperación para la movilidad de profesores/investigadores/estudiantes/personal técnico-administrativo a suscribir con el Departamento de Ciencias Agrarias, Forestales y Ambientales de la Universidad de Torino (UniTo)

Objetivo: Regular el desarrollo de un período de estudio/investigación/formación en el extranjero para profesores/as - investigadores/as – estudiantes y personal técnico-administrativo de las instituciones involucradas, con el fin de garantizar una formación de elevado nivel en un contexto internacional en el/los siguiente/s ámbito/s disciplinar/es y/o profesionales en áreas disciplinares de mutuo interés. Silvicultura, Tecnología y Gestión de los Agroalimentos (Food Sciences), Producción Vegetal y Fitotecnia y Producción Animal, Ecología, Química y Fisiología Vegetal.

Responsable Didáctico: Dra. Adriana G. KANTOLIC.

Considerando; Que a fs. 70 y 71 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 04) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
55.762/18 Convenio de Intercambio y Cooperación Académica a suscribir con la Universidad de Jaén (España).

Objetivo: Acordar un establecimiento de un programa de intercambio de personal docente/investigador y de estudiantes, sujeto a las siguientes definiciones: a) Universidad de Origen se refiere a la Universidad en la cual el estudiante tiene intención de titularse o bien la Universidad en y para la que trabajan habitualmente los profesores/investigadores participantes en el Intercambio. b) Universidad de Destino se refiere a la Universidad anfitriona de los participantes del Intercambio.



Considerando; Que a fs. 50 y 51 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

05) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
67.782/18 Convenio Específico para la Cooperación Académica a suscribir con la Universidad de Talca- Chile para su Facultad de Agronomía.

Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines. Las actividades académicas para desarrollar abarcarán preferentemente los siguientes aspectos: a) Promover estadias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. b) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común, preferentemente recurrido a fuentes de financiamiento externo. c) Facilitarse información en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo y resultados de investigación, respetando la normativa aplicable respecto de cada una de las partes.

Considerando; Que a fs. 40 y 41 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
64.010/18 Convenio de Cooperación de Práctica Preprofesional a suscribir con la Agencia de Protección Ambiental.



Objetivo: Implementar un sistema de prácticas preprofesionales asistidas para alumnos de todas las carreras de FAUBA.

Considerando; Que a fs. 19 y 20 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Lo informado por la Dirección de Formación y Práctica Pre-Profesional, Búsqueda Laboral, Ferias y Exposiciones a fs. 5, 6 y 11.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
59.881/18 Convenio Marco de Pasantías suscripto con Summit Agro Argentina S.A..

Considerando; Que a fs. 48 y 49 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
59.883/18 Convenio Marco de Pasantías suscrito con BASF Agricultural
Solutions Argentina S.A.U.

Considerando; Que a fs. 27 y 28 corre el informe de la
Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
82.242/18 Compromiso de Práctica Pre-Profesional, suscrito con la
Fundación Agroecológica Iguazú y la alumna Sofía IBARRA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
82.209/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscrito con el INTA (EEA Mercedes-
Corrientes) y el alumno Augusto ARACAMA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

11) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
82.225/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscrito con el INTA (EEA Chubut) y el
alumno Juan Pablo Martín TRUGLIA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
82.248/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscrito con el INTA (CNTyE) y el
alumno Luca Federico NEVE.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

13) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
82.255/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscrito con el INTA (EEA Rafaela) y el
alumno Esteban POYO GUMIELA.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 14) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
82.198/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (Instit. de
Recursos Biológicos) y la alumna Daniela Paula SPAGNOLO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
85.100/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (Instit. de
Floricultura) y la alumna Ailén ACUÑA MIRANDA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 16) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
83.935/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA Mercedes-
Corrientes) y el alumno Juan Francisco GUIROY.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 17) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
83.841/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA Rafaela-Sta.
Fe) y la alumna Mara Camila VERA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 18) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
83.855/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (CNTyE) y la
alumna Vanesa del Carmen ARIAS.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 19) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta
83.819/18 Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de
Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (CNTyE) y la
alumna Mariana GAUTO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 20) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta 62.999/18
Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Cooperativa de Trabajo El Álamo y la alumna María Jimena PASTOR.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 21) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta 62.991/18
Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Cooperativa de Trabajo El Álamo y la alumna María Violeta TARRIO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 22) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta 62.982/18
Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Cooperativa de Trabajo El Álamo y la alumna Melisa Mariel AGUIRRE.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 23) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta 62.964/18
Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Cooperativa de Trabajo El Álamo y la alumna Geraldine Giselle BUDUKIEWICZ BOJANIC.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 24) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta 62.961/18
Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Cooperativa de Trabajo El Álamo y el alumno Iván Emiliano MANZO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 25) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Acta 62.950/18
Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Cooperativa de Trabajo El Álamo y el alumno Facundo SUSARTE.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 26) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
82.175/18 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y
la alumna Paula Belén GALANSINO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 27) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
78.675/18 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad
y el alumno Juan Pastor LUNA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 28) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
78.681/18 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad
y el alumno Juan Pablo MORELLO.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 29) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
78.627/18 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad
y el alumno Santiago MALLEA GIL.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 30) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
78.599/18 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad
y la alumna Pilar SANTIN BENGOCHEA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 31) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
82.183/18 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad
y el alumno Lucas Nahuel SUAD SIERRA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 32) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
78.761/18 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno José Ignacio
JUSTEL suscripto con Summit Agro Argentina S.A..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----



- 33) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
82.260/18 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Adrián Ramón
DALL'ASTA suscripto con Bayer S.A..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 34) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
85.104/18 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín SOFER
INGLESI suscripto con Bayer S.A..
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 35) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
81.113/18 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Sofía
IBARRA, realizada en la Fundación Agroecológica Iguazú.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
82.211/18 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Alicia Beatriz
SÁNCHEZ, realizada en el INTA (EEA Castelar)
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
81.117/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Esteban POYO
GUMIELA, realizada en el INTA (EEA Rafaela-Santa Fe).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
81.120/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Martín
BERNASCONI, realizada en el INTA (EEA Rafaela-Santa Fe).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
81.128/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Agustín
GONZÁLEZ, realizada en el INTA (EEA Rafaela-Santa Fe).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 40) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
81.126/18 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Melina Belén SILVERO, realizada en el INTA (EEA Rafaela-Santa Fe).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 41) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
85.112/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Luan Nere DEL PUNTA, realizada en el INTA (IMyZA- Castelar).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 42) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
82.619/18 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Juan Pablo Martín TRUGLIA, realizada en el INTA (EEA Chubut).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 43) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Floricultura. M.Sc.
16.445/18 Carlos L. BOSCHI. Sol. autorización para el dictado de la “Diplomatura en Propagación y Cultivo de Plantas Ornamentales”.
Considerando: Que apunta a ofrecer una formación teórico-práctica a la comunidad aficionada de propagar y cultivar plantas ornamentales. Constará de diez (10) módulos y cuya carga horaria será de cien (100) hs.
Que el M.Sc. BOSCHI, manifiesta que el Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. HALL”- Subsede Devoto, Esp. Ernesto B. GIARDINA dio su aval para la realización de la citada Diplomatura.
Que la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados a fs. 35 solicita vuelvan los actuados al profesor adjunto de la Cát. de Floricultura, Ing. Agr. Carlos L. BOSCHI, a los efectos de que especifique modalidad de cursada (a distancia o presencial), estrategia de enseñanza, instancia y forma de evaluación, destinatarios, certificación que otorgara y costo de la matrícula por alumno.
Que a fs. 38 la citada Comisión, solicita girar los presentes actuados al señor profesor adjunto de la Cát. de Floricultura, Ing. Agr. BOSCHI, para que se sirva adjuntar las currículas de los docentes participantes de la Diplomatura en Propagación y Cultivos de Plantas Ornamentales.
La documentación que corre a fs. 36 y de fs. 39 a 58.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----





- 44) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. se autorice la Jornada de Capacitación “Marketing Nutricional y Tendencias de Alimentos y Bebidas” en el marco del Área de Capacitación del PCyT FAUBA y cuyo arancel será de cuatro mil (\$ 4.000.-) pesos.
Considerando; Que estará destinado a profesionales de marketing, de ventas de alimentos y bebidas, y de desarrollo de productos; gerentes comerciales; directivos de empresas; asesores y demás profesionales vinculados con la industria de la alimentación.
Que otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del Ciclo Profesional de la FAUBA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 45) CUDAP: EXP-UBA – Directora del Parque Científico y Tecnológico, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. se autorice el dictado del curso de capacitación “Interpretación y Verificación de los Requisitos de la Norma BRC Food para la Implementación Efectiva de un Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria. Introducción a la Norma y Lineamientos de Auditoría Interna para la Verificación del Cumplimiento” en el marco del Área de Capacitación del PCyT FAUBA y cuyo arancel será de siete mil quinientos (\$ 7.500.-) pesos.
Considerando; Que estará destinado a profesionales que se desempeñan en la industria de la alimentación, en las áreas de producción, calidad, ingeniería, mantenimiento y laboratorio. Profesionales vinculados al sector de alimentos, asesores, inspectores sanitarios y otros interesados que actualmente tengan implementada la norma y deseen certificarla, que estén certificados en la versión 7 y deban implementar los cambios de la versión 8 o que estén implementando la versión 7 o la 8.
Que otorgarán dos (2) becas para docentes o alumnos del Ciclo Profesional de la FAUBA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 46) CUDAP: EXP-UBA – Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ. Sol. se autorice el dictado del curso de Capacitación “#FAUBAphototrip. Fotografía Creativa y Turismo Rural”, cuyo arancel será de mil doscientos (\$ 1.200.-) pesos.
Considerando: Que estará destinado a estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural, de otras tecnicaturas y carreras de grado, docentes, nodocentes, consultores, investigadores y público interesado en la temática.
Se otorgarán cinco (5) becas completas más media beca para estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural. Alumnos,



docentes y nodocentes FAUBA.

Que la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados a fs. 22 solicita vuelvan los presentes actuados a la Sra. Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ, para que se sirva adjuntar el CV del docente que dicta el curso e indicar cupo del mismo.

Que la Dra. FERNÁNDEZ a fs. 22 informa un cupo de cuarenta (40) inscriptos.

La documentación que corre a fs. 23.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

47) CUDAP: EXP-UBA– Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. E/nota de la Dra. Alicia M. BASILIO en la que Sol. se autorice la actualización del arancel del curso “Iniciación Apícola”, que pasará de dos mil (\$ 2.000.-) pesos a dos mil quinientos (\$ 2.500.-) pesos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Lucía B. YÁÑEZ y Sr. Joaquín LOBATO, integrantes Agrupación CAMBIUM. Sol. el Reconocimiento Institucional al “III Encuentro Nacional de Estudiantes por la Agroecología”, organizado por el “Movimiento de Base de Agronomía” y que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 26 y 28/10/18.

Se aconseja declarar de interés institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing. Agr. Carina R. ÁLVAREZ. E/nota del Lic. Marcelo J. BRUNO, Director de Educación Primaria del Ministerio de Educación e Innovación G.C.B.A. y de la docente de la Cát. de Fisiología Vegetal, Lic. Mariela SZWARCBERG BRACCHITTA. Sol. Aval Institucional a la “Jornada de Capacitación Docente para Maestros de Primaria”, enmarcada en el “Plan Trienal de Formación Docente Situada” asimismo, Sol. autorización para realizarla en FAUBA, el día 1/10/18.

Se aconseja declarar de Interés Institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 12 de septiembre de 2018.

Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, M.Sc. Moya, Srtas. Botham y Olivan.

50) CUDAP: TRI-UBA - Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Dra. María SEMMARTÍN. E/propuesta para el dictado de la asignatura optativa *Elaboración del Proyecto de Trabajo Final* (asignatura del Área de Educación Agropecuaria, dependiente de la Secretaría Académica) para la citada carrera -planes 2008 y 2018- con una carga horaria de treinta y dos (32) horas, otorgando dos (2) créditos.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

51) CUDAP: EXP-UBA - Dra. María Laura GATTI. E/propuesta para el dictado de la asignatura optativa *Taller de Trabajo Final* (asignatura del Área de Educación Agropecuaria, dependiente de la Secretaría Académica) para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -planes 2008 y 2018- con una carga horaria de dieciséis (16) horas, otorgando un (1) crédito.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomienda su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

52) CUDAP:EXP-UBA - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas. M.Sc. Liliana B. SPESCHA. E/propuesta para el dictado de la asignatura optativa *Meteorología de la Contaminación Atmosférica* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales - con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas, otorgando tres (3) créditos-.

Considerando; Que la Junta del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente y la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales recomiendan su aprobación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 53) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Dr. Gustavo E. SCHRAUF. E/propuesta de modificación y actualización del programa de la asignatura optativa *Mejoramiento Genético Vegetal Avanzado* para la carrera de Agronomía - con una carga horaria de treinta y dos (32) horas, otorgando dos (2) créditos-.
- Considerando; Que la Junta del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos y la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía recomiendan su aprobación.
- Se aconseja aprobar.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 54) CUDAP: TRI-UBA - Secretaria Académica y Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ings. Agrs. Adriana M. RODRÍGUEZ y Alejandra GIL, respectivamente. E/propuesta para aprobar la tabla de equivalencias automáticas entre asignaturas de la carrera de Agronomía correspondientes a los planes de estudios 1999 y 2017.
- Considerando; Que a través de la gestión de la Sec. de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad se están reincorporando al plan 2017 de la carrera de Agronomía estudiantes avanzados que ingresaron bajo la vigencia del plan 1999 y que esta tabla de equivalencias automáticas permitirá agilizar los trámites de equivalencias entre los dos planes de estudios mencionados.
- Se aconseja aprobar.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se adjunta copia.**
- Se aprueba. -----
- 55) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Animal. Cát. de Acuicultura. Dra. María B. BOVERI. acepta propuesta para designar a Lic. Matilde Amancay MAMANI como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la alumna Ali Vanesa SANTORO de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- Considerando; Que se cumplen los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 3092/16 para desempeñarse como Asistente de Dirección del Trabajo Final.
- Se aconseja designar a la Lic. MAMANI Asistente de Dirección del Trabajo Final de la alumna Ali Vanesa SANTORO.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 56) CUDAP: TRI-UBA - Coordinadora del Grupo de Estudio y Trabajo junto a comunidades Qom de la región del Chaco – GET Qom, M.Sc. Libertad MASCARINI. E/Informe de las actividades desarrolladas y nómina de integrantes y adscriptos en los períodos 2014-2015 y 2016-2017.



Considerando; Que el informe detalla una vasta cantidad y diversidad de actividades valiosas y consistentes con la propuesta de trabajo del grupo.

Se aconseja aprobar el informe de actividades presentado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 12 de septiembre de 2018.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Ing. Agr. Peton, Srtas. Godoy y Yañez.

57) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Eduardo Raúl FIGUEROA, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 2008.

64.284/18

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre de fs. 4 a 6.

Se aconseja readmitir al alumno de la carrera de Agronomía, Sr. FIGUEROA en el plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carol Marlene URQUIZU LEON, alumna de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.

50.325/18

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Federico BALBUENA, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.

54.912/18

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia S. MIYAZAKI para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) CUDAP:EXP-UBA –Srta. Lucila REY MINERVINI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

56.241/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.



Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Modelos Estadísticos*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Martín José FRAZZI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

57.131/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 54.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Teoría Contable, Gestión y Costos, Estadística para Administradores y Sociología de las Organizaciones*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) CUDAP:EXP-UBA – Sr. Mario Daniel LOFREDI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

17.681/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 137.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas *Administración General, Microeconomía I, Estadística, Macroeconomía I, Estadística para Administradores, Historia Económica y Social Argentina, Sociología de la Organización, Tecnologías de la Información, Teoría Contable e Interpretación Contable y Diagnóstico Financiero*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Legislación Agraria e Introducción a los Impuestos Agropecuarios*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

- Girar los presentes actuados al Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola para que la Directora de la carrera de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO y la profesora a cargo de la asignatura *Macroeconomía Aplicada*, M.Sc. Aída L. LONGO se sirvan dar su opinión.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Fernanda Eugenia RUIZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

6.927/17

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 219.

Se aconseja: - No considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Microbiología de los Agroalimentos*.





- Girar los presentes actuados a la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, y siga a la cátedra de Nutrición, para que la Dra. María S. FELIÚ se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Natalia Judith SIDAÑEZ, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Topografía* (seminario).

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Fernanda COSTA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 9.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Fisiología Vegetal*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

66) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Fernanda COSTA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 8.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Suelos y Mejoradores de Suelos, Taller de Matemática y Física*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

67) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Tomás Manuel CAZENAVE, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 13.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Taller de Matemática*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

68) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Eduardo Hernán DE ANDRADE SOUTO, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.



Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 45.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Genética*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

69) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Agustín Javier POLITINO, alumno de la carrera de
44.543/18 Tecnicultura en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Estadística*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Daniel LIBADIOTIS, alumno de las carreras de Tecnicatura
53.037/18 en Floricultura y Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 8.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Física*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paloma María BERÓN, alumna de la carrera de Tecnicatura
18.095/18 en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 24.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Taller de Matemática*.

- No considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Riego Aplicado a la Jardinería*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Suelos y Mejoradores de Suelos*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Clara GABE, alumna de las carreras de Tecnicatura en
55.726/18 Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 68.





Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Informática, Química General Aplicada y Física*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Franco Ezequiel ASCUY MENDEZ, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

57.662/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 9.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica e Informática*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Joaquín PILLADO, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

53.663/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática y Química General Aplicada*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Edith Leticia ACOSTA BLENGINO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

54.900/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 9.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica, Química General Aplicada y Taller de Matemática*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carolina MORALLES, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

53.657/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 12.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Sistemas de Producción Orgánica II: Aromáticas y Medicinales*.

Fdo.: Todos los consejeros.

- Se aprueba. -----

- Se aprueba. -----



- 77) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Melisa Analía MARQUEZ, alumna de la carrera de 84.232/17 Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 17.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Química General Aplicada, Física, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Estadística, Botánica Morfológica, Climatología, Fisiología Vegetal y Principios de Ecología.*
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 78) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Melisa Soledad CORRADINI, alumna de la carrera de 54.902/18 Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 9.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Botánica Sistemática.*
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 79) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Rebeca Adriana SÁNCHEZ SIGÜENZA, alumna de la 53.665/18 carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática y Química General Aplicada.*
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 80) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Julieta NÚÑEZ YEREMIEFF, alumna de la carrera de 89.052/17 Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 28.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Sistemática e Introducción a la Economía.*
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 81) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Cristina Laura PITA, alumna de la carrera de 50.606/18 Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada, Taller de Matemática,*



Física, Botánica Morfológica, Climatología, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal y Fisiología Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carla Cecilia MOLLE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 39.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática y Química General Aplicada.*

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) CUDAP: TRI-UBA – Sr. Alejandro Alberto ASENJO, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. se le autorice el cambio de plan de estudios de 1999 a 2017.

Considerando; Lo informado por la Secretaría Académica a fs. 7.

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 8.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Matemática, Química, Biología, Física e Introducción a la Biofísica* del CBC.

- Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química Aplicada, Física Aplicada, Biomoléculas, Bioquímica Aplicada, Estadística General, Botánica Morfológica, Edafología, Climatología y Agrometeorología, Botánica Sistemática, Inglés, Informática, Genética y Mejoramiento Vegetal, Fisiología de las Plantas Superiores, Microbiología Agrícola y Ambiental, Bases Biológicas para la Producción Animal, Producción Vegetal, Ecología, Nutrición y Alimentación Animal, Economía Política, Mejoramiento Genético Animal, Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos, Producción y Utilización de Forrajes, Producción de Carne Bovina, Economía Agrícola, Malezas, Fitopatología, Fertilidad de Suelos y Fertilización, Máquinas Agrícolas, Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria Mediante la Articulación con las Bases Agronómicas, Producción Lechera, Modelos Estadísticos, Sistemas de Riego y Drenaje, Producción de Pequeños Rumiantes y Producción Porcina.*

- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado e Introducción al Pensamiento Científico* ya que corresponden al CBC.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





- 84) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Esperanza SÁENZ, Sol. prórroga del plan de estudios 1990 con motivo de realizar el Trabajo de Intensificación de la carrera de Técnico en Jardinería.
65.703/18 Considerando: Que por Resol. C.D. 586/18 se la readmitió como alumna regular de la carrera de Tecnicatura en Jardinería para poder finalizar el trabajo de intensificación.
Se aconseja elevar los actuados al Consejo Superior de la UBA para que se otorgue la prórroga del plan de estudios 1990 de la carrera de Técnico en Jardinería, a la alumna SÁENZ, estableciendo se extienda el plazo hasta seis (6) meses posteriores a la fecha de la resolución del mencionado cuerpo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 18 de septiembre de 2018.

Presentes: Dres. Kantolic y Chagas, M.Sc. Longo, Dra. Fernández, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

- 84 bis) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Ovinotecnia Sol. se se designe a la Mag. Adriana Ema Josefina DE CARO profesora a cargo de la citada cátedra.
84.709/18 Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----

- 85) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Área de Química Inorgánica y Analítica – ex Área de Química Analítica (asignatura obligatoria: *Química Aplicada* – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
7.002/15 Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación de la Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO en el cargo concursado. Asimismo, en función del Art. 61º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, el Jurado recomienda, teniendo en cuenta sus sobresalientes antecedentes en formación de recursos humanos en investigación y discípulos en docencia, su trayectoria en numerosos trabajos científicos y su destacada capacidad docente, la designación de la Dra. FABRIZIO de IORIO en el cargo inmediato superior de profesora regular titular plenaria con dedicación exclusiva.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. Alicia R. FABRIZIO de IORIO en el cargo de profesora regular titular plenaria con dedicación exclusiva.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, del Área de Economía General (asignaturas obligatorias: *Economía Política* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Política Agraria* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone la designación del Mag. Eduardo Luis POLCAN en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Mag. Eduardo L. POLCAN en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial.

Fdo.: Dres. Kantolic, Chagas y Fernández, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

Se adjunta copia de dictamen.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, del Área de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: *Producción Aviar* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

Considerando; El dictamen suscripto en forma unánime por el Jurado, el informe de la veedora por el Claustro de Profesores y el informe de la Secretaria de Asuntos Legales de esta Facultad.

Se aconseja solicitar al Jurado interviniente ampliación del dictamen respecto de las observaciones indicadas en el informe de la veedora y, en particular, en lo referido a la duración de las clases, al contenido y duración de las entrevistas. Asimismo, se solicita aclarar la valoración de los antecedentes académicos-científicos y/o profesionales.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Dasonomía (asignatura obligatoria: *Producción Forestal* – carrera de Agronomía y asignatura electiva: *Manejo de Bosques* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: La ampliación /aclaración del dictamen suscripto en forma unánime por el jurado interviniente y el informe de la Secretaría de Asuntos Legales que recomienda “*rectificar la*



Resol. C.D. 4642/17 de conformidad con lo ordenado por el Honorable Consejo Superior en su Resolución C.S. 8514/17, rechazando la impugnación formulada contra el dictamen dictado en el concurso de marras, toda vez que el mismo se realizó en un todo de acuerdo con lo que dispone la normativa vigente, no habiendo el jurado interviniente incurrido en defecto de forma o arbitrariedad manifiesta alguna". Asimismo, sugiere "ratificar la aprobación del dictamen del jurado con la ampliación obrante a fs. 472/473, con los alcances allí establecidos (Inc. B) Art. 34 Resol. C.S. 4726/12)".

Se aconseja ratificar el dictamen y su ampliación, suscriptos de forma unánime por el jurado, y consecuentemente, el artículo 2º de la Resol. C.D. 4642/17: proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, las designaciones de la Dra. Cristina Noemí MAZÍA y de la Mag. Ana Beatriz GUARNASCHELLI en los cargos de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, del Área de Dasonomía (Asignatura: Obligatoria: Producción Forestal – carrera de Agronomía y Asignatura Electiva: Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjuntan copia de dictamen y su ampliación.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: *Protección Vegetal* - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la renovación de la designación del Mag. José Alberto PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P".

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Renovar la designación del Mag. José A. PÉREZ en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", de la Cát. de Ecología (asignatura obligatoria: *Ecología* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Dra. María Laura YAHDJIAN y 2º) Mag. Gastón Rafael OÑATIBIA

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.



- Renovar la designación de la Dra. María L. YAHDJIAN en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: *Climatología y Agrometeorología* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Cambio Global* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Climatología* - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, *Climatología y Fenología* – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: *Clima y Economía* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing. Agr. Leandro Diego CALABRESE en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Leandro D. CALABRESE en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica – ex cátedra de Química Analítica (asignaturas obligatorias: *Química Aplicada* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Química de la Contaminación y Toxicología*, *Tratamiento de Aguas y Efluentes* y *Calidad de Aguas y Contaminación* -carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, *Química General* - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, *Química General Aplicada* - carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Tomás Agustín REARTE en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Tomás A. REARTE en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 93) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/Jurado 21.460/18
propuesto por la Directora del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, M.Sc. Susana B. PERELMAN, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", (asignaturas obligatorias: *Modelos Estadísticos* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Estadística* - carrera de Tecnicatura en Floricultura), según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI
M.Sc. Susana Beatriz PERELMAN
Dra. Bárbara Pamela GRAFF

Suplentes:

Dr. William Bennett BATISTA
Mág. Adriana Alicia PÉREZ
Dra. María Laura YAHDJIAN

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Marta Cecilia TELESNICKI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 94) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. 64.023/18
E/propuesta de designación de la Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ en el cargo de profesora asociada "ad-honorem" en el Área de Turismo Rural.

Considerando: Que del análisis de la presentación surge que cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda promover a la Dra. Ing. Agr. Sandra Patricia FERNÁNDEZ en el cargo de profesora asociada "ad-honorem".

Se aconseja designar a la Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ en el cargo de profesora asociada "ad-honorem" en el Área de Turismo Rural.

Fdo: Dres. Kantolic, Chagas y Fernández, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

- 95) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. E/ 61.095/18
propuesta de designación del Ing. Agr. Santiago M. COTRONEO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".

Considerando: Que del análisis de la presentación surge que cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda promover al Ing. Agr. COTRONEO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".

Se aconseja designar al Ing. Agr. Santiago M. COTRONEO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem"



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética.
50.486/18

E/ propuesta de designación de la Dra. Luisa F. BERMÚDEZ SALAZAR en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Considerando: Que del análisis de la presentación surge que cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda promover a la Dra. Luisa F. BERMÚDEZ SALAZAR en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar a la Dra. Luisa F. BERMÚDEZ SALAZAR en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP:EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Horticultura. E/
46.067/18

propuesta de designación del Esp. Christian M. KRIZAJ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Considerando: Que del análisis de la presentación surge que cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda promover al Esp. Christian M. KRIZAJ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Se aconseja designar al Esp. Christian M. KRIZAJ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 18 de septiembre de 2018.

Presentes: Dres. Medan, García, García Inza y Sr. Vila Sánchez.

98) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
232.931/12

que el Ing. Agr. Santiago Miguel COTRONEO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 99) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
224.233/12 que el Ing. Agr. Mariano Alejandro MANGIERI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 100) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
59.886/14 que la Lic. María Inés ONCO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 101) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
175.474/12 que el Ing. Agr. Luis Martín AGÜERO ALCARÁS ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 102) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
34.404/16 que la Ing. Agroindustrial Lizzeth Cristel MIRANDA DÍAZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios (C.S. 7522/13).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 103) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/



207.670/12 que la Lic. Juana María LOPEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. 3232/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

104) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
58.280/12 que el Ing. Agr. Carlos Luis BOSCHI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 4588/96).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
37.644/16 que el Ing. Agr. Ezequiel Martín PACENTE, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, en Producción Animal (C.S. 4364/12).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

106) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
64.285/18 que el Ing. Electrónico Juan MOLNAR, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociación (C.S. 6207/09).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

107) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
58.123/18 que el Ing. Agr. Álvaro Emilio BRESCIANO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios (C.S. 4870/05).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

108) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 4.552/18 que el Ing. Agr. Pablo Daniel PERETTO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Manejo de Sistemas Pastoriles (C.S. 5394/12).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

109) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Dr. Ignacio ALZUETA, en la que Sol. se apruebe el curso Interprogramático y ocasional "Transferencia y Gestión del Conocimiento en Empresas Agropecuarias", el mismo otorgará dos (2) créditos. Asimismo, se Sol. las siguientes designaciones:

Director	Dr. Ignacio ALZUETA
Docentes	Esp. María del Pilar CLAVIJO
	Ing. Agr. José MICHELOUD
	Ing. Agr. Federico HIDALGO
Docentes invitados	Dr. Emilio Horacio SATORRE
	Ing. Agr. Fernando Carlos RUIZ TORANZO
	Master Pablo Cecilio CORRADI

Considerando, lo informado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

110) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Co-directora de la Maestría en Recursos Naturales Dra. Laura YAHDJIAN, en la que Sol. se apruebe el Curso ocasional "Modelado Ecológico y Pronóstico de los Impactos del Cambio Climático en Comunidades y Ecosistemas", de realización conjunta de la Universidad de Buenos Aires con la University of New México, la Colorado State University y la Arizona State University. El curso será dictado en inglés en forma simultánea, con una carga horaria de 42 h, equivalente a dos créditos y



medio (2,5). Asimismo, se Sol. la designación de la Dra. Laura YAHDJIAN, Directora del curso, quien participará como tutora de los estudiantes de esta Universidad.

Considerando, lo informado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires

- Se aprueba. -----

- 111) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Sol. la renovación de los cargos de Directora, Co-directora y docentes al curso "Introducción a la Biología Molecular" de la Maestría de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Directora	Dra. Romina GIACOMETTI
Co-directora	Dra. María Florencia KRONBERG
Docentes	Dra. Romina GIACOMETTI
	Dra. María Florencia KRONBERG
	Dra. Irma Natalia ROBERTS
	Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ
	Sr. Diego SANTA CRUZ

Considerando; Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informó que el 31/12/17 vencieron los citados cargos. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 112) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora de la Maestría en Economía Agraria, Dra. Liliana L. PAGLIETTINI, en la que solicita la designación de las Mag. Mabel GARCÍA y Julieta MONZÓN, Directora y Co-directora, respectivamente, del curso "Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario", en reemplazo de la Dra. Marcela E. ROMÁN.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 113) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/nota en la que Sol. se renueve la designación de la M.Sc. Ana María PEREYRA en su cargo de Directora de la *Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina*, a partir del 10/8/18 hasta el 9/8/22.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 114) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/nota en la que Sol. la designación del Dr. Darío COLOMBATTO Co-Director de la *Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina*, en reemplazo del Dr. Lorenzo R. BASSO, a partir del 10/8/18 hasta el 9/8/22. Asimismo, Sol. se agradezcan al Dr. Basso los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.
Se aconseja acceder a lo solicitado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 115) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
60.856/18 Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Máster Joaquín D. PÉREZ MARTÍN, en los cargos de ayudante primero interino con Ded. “P” y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, del 19/8/18 al 30/5/19, por haber recibido una beca otorgada por la UBA a través de la Comisión Fulbright, para formar parte del Special Program in Urban and Regional Studies (SPURS), en Massachusetts Institute of Technology (MIT), EE.UU.
Considerando; Que los citados cargos vencen el 31/3/19.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 116) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.
61.975/18 Sol. se autorice la concurrencia del Dr. Carlos M. DI BELLA, profesor regular adjunto con Ded. “P”, para dictar un curso sobre Cambio Climático, en la ciudad de Tete, Mozambique, del 1 al 7/10/18.
Se aconseja autorizar la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 117) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Sistemática. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Agr. María P. CATANZARO, ayudante primero interino con Ded. “E”, para realizar tareas de investigación concernientes al proyecto de su tesis doctoral en el laboratorio de Biología Molecular, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay, del 25/6/18 al 13/7/18.
Considerando; Que por indicación de la Comisión de Investigación y Posgrado se dispuso la vuelta de los presentes actuados a la Junta Departamental, para que se sirva emitir su opinión fundada respecto a lo solicitado por la Ing. Agr. CATANZARO.
A fs. 7 la Junta Departamental de Recursos Naturales y Ambiente se expide así: “...considera que su tema de investigación es de suma importancia para su tesis doctoral.”
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 118) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Sistemática. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gabriel H. RUA, profesor regular asociado con Ded. “E”, para culminar trabajos pendientes con el investigador de la Embrapa Recursos Genéticos y Biotecnología, Dr. José F. M. VALLS,





sobre la sistemática del género "*Paspalum*" (Poaceae) que se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, entre los días 20 y 24/8/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

119) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería. Sol. se autorice la concurrencia de la Mag. Lilia B. VENCE, jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" con Ded. "P", al "*XI Encontro Nacional sobre Substrato para Plantas*" (ENSub), que se llevó a cabo en Canela -RS-, Brasil, del 25 al 27/9/18.

Se aconseja autorizar la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

120) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se autorice la concurrencia de la Dra. Cecilia C. GELABERT, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", como capacitadora de Seminarios y talleres sobre la temática "*Educación Ambiental y Agrosistemas Sustentables*", en las ciudades de Vimmerby y Biskops Arnö, Suecia, del 16/9/18 al 9/10/18.

Se aconseja autorizar la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

121) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Máster Carmen E. VICIÉN, profesora regular titular con Ded. "SE", al Taller "*Familiaridad en el Contexto de la Evaluación de Riesgos de Cultivos Transgénicos en las Américas*", que se llevó a cabo en San Pablo, Brasil, del 19 al 21/9/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

122) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gonzalo A. R. MOLINA, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "E", al "*II Workshop de la Sociedad Latinoamericana de Investigación en Abejas*" (SOLATINA), en el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" y al "*XIII Congreso Latinoamericano de Apicultura FILAPI 2018*", que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, del 30/7/18 al 5/8/18.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 123) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gonzalo A. R. MOLINA, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "E", al Workshop "*Biodiversity Conservation and Ecosystem Services Provision to Improve Economic, Environmental and Social Performance in Smallholder Farms*", que se llevó a cabo en Quillota, Chile, del 10 al 14/9/18.
61.088/18 Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 124) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Master Mónica FEKSA FRASSON, ayudante primera interina con Ded. "E", al curso "*Desafíos Éticos y Bioéticos en la Investigación*", que se llevó a cabo en la Universidad de Chile, del 6 al 13/8/18.
61.098/18 Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 125) CUDAP:EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. Sol. se autorice la concurrencia del Ing. Agr. Claudio P. BASSO, profesor regular adjunto con Ded. "SE", a la reunión "*Proyecto SEDA – Sericultura Sustentable*", que se realizará en Medellín, Colombia, del 23/9/18 al 3/10/18.
61.093/18 Se aconseja autorizar la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 126) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Karina HODARA, con motivo de haber asistido a la "*XXIXth International Biometric Conference*" (IBC), que se llevó a cabo en Barcelona, España, del 8 al 13/7/18.
8.048/18 Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 127) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Mag. Andrés D. SAID, con motivo de haber asistido a la "*48^o Sesión de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*", que se llevó a cabo en Bonn, Alemania, del 30/4/18 al 4/5/18.
28.193/18 Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

128) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica General. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Mariano DEVOTO, con motivo de haber asistido al “3rd Symposium on Ecological Networks” y al “3rd Symposium on Molecular Analysis of Trophic Interactions”, que se llevó a cabo en la ciudad de Uppsala, Suecia, del 7 al 22/9/17.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

129) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Lucía VIVANCO, con motivo de haber realizado una estadía de investigación en la Universidad de California, Irvine (UCI) - USA, para continuar con el proyecto “*Microbios al Sol: Efectos de la Radiación Solar sobre las Comunidades Microbianas de la Broza*”, en EE.UU., del 1/2/18 al 31/3/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

130) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Marina OMACINI, por haber realizado una visita al grupo de investigación del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y haber asistido al “10^{mo} Simposio Internacional de Hongos Endófitos de Gramíneas”, que se llevó a cabo en la ciudad de Salamanca, España, del 11 al 21/6/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

131) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Marcelo A. CARMONA, por haber asistido al *Revysol Tour 2018 de la empresa BASF Argentina S.A.*, en Alemania, del 11 al 18/8/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 132) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
45.950/17 Cát. de Extensión y Sociología Rurales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Beatriz B. NUSSBAUMER, con motivo de haber continuado con su estancia de investigación en el Grupo de Pesquisa en Antropología Visual (GRAVI) del Departamento de Antropología de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, del 15/8/17 al 5/1/18.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 133) CUDAP: TRI -UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura, E/nota del Dr. Jorge Gonzalo N. IRISARRI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE" e investigador Asistente del CONICET en la que Sol. se modifique la tabla correspondiente al Anexo I y los incisos 1 a. y 2 a. del Anexo 2 de la Resol. C.D. 408/14 (Normas y Procedimientos para Financiamiento de viajes a congresos, jornadas, cursos y otros eventos nacionales e internacionales), según lo siguiente:
- En la tabla del ANEXO 1, agregar una columna que indique si el solicitante es miembro de la carrera de investigador.
- En los incisos 1.a y 2.a del ANEXO 2 y en donde dice: "Dedicación: exclusiva o con beca con requerimiento horario mayor o igual a 40 horas semanales...", se modifique según lo siguiente: "Dedicación: exclusiva o investigador de la carrera científica tecnológica con sede de trabajo FAUBA o con beca con requerimiento horario mayor o igual a 40 horas semanales...".
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Fecha de Reunión: 18 de septiembre de 2018.-

Presentes: M.Sc. Zapata, Dra. Rodríguez, Sr. Ressia Laborde y Srta. Olivan.

- 134) CUDAP: TRI-UBA - Secretario de Extensión, Ing. Agr. Pablo RUSH. Sol. se autorice la realización de la 9ª Jornada de Extensión en la FAUBA, el día 15/11/18, de 13 a 18 hs., en el Pabellón Parodi.
Se aconseja aprobar con modificaciones.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----



INFORME DE LA SEÑORA DECANA



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires